



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 3

AVISO

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO, RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN AÑO 2023 Y EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 99 de 1993, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, artículos 48 y siguientes de la Ley 1757 de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015,

CONVOCA:

Al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, a la comunidad en general, alcaldes municipales, a los representantes legales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios del Valle del Cauca, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado, a la Procuraduría Judicial y Agraria del Valle del Cauca, a la Contraloría General de la República o su delegado – Gerencia Departamental del Valle del Cauca; al Defensor del Pueblo o su delegado, a las organizaciones no gubernamentales, a las demás autoridades competentes y a los particulares y personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas, a participar de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO, RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA GESTIÓN AÑO 2023 Y PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADELANTADA - PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023.**

A la Audiencia Pública Ambiental podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, de conformidad con el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, que hace referencia a participantes e intervinientes, precisa que sólo podrán intervenir las siguientes personas:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

OBJETO DE LA AUDIENCIA

Presentar el informe de resultados y avance al cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal vigencia 2023 y el consolidado del cuatrienio 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC-, y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).

FECHA, LUGAR, HORA Y DURACIÓN

FECHA: 20 de diciembre de 2023.

LUGAR: FENALCO - VALLE DEL CAUCA - AUDITORIO MERCURIO DE ORO, ubicado en la CARRERA 9 # 5 - 23 del Distrito Especial de Santiago de Cali – Valle del Cauca. El auditorio se habilitará para una capacidad máxima de cien (100) personas.

Los interesados en ver la transmisión de la audiencia podrán hacerlo a través del siguiente link: <https://www.facebook.com/CVCambientalValle>.

HORA INICIO: 9.30 a. m.

DURACIÓN: Tres (3) horas.

AVISO

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO, RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN AÑO 2023 Y EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023

INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESEEN INTERVENIR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir en la Audiencia Pública convocada, las personas que se hayan inscrito oportunamente, mediante comunicación escrita, virtual o personalmente, para lo cual, deberán diligenciar completamente el formulario dispuesto en línea: <https://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2023>, o diligenciarlo en una de las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC: En horario de 8:00am a 12:30pm y 1.30pm a 5:30pm, ubicadas en las siguientes direcciones: **DAR NORTE, Carrera. 4 # 9-73** en el municipio de Cartago, **DAR BRUT, Calle 16 # 03 – 278** en el municipio de La Unión; **DAR CENTRO NORTE, Carrera. 27 A # 42 – 432** en el municipio de Tuluá; **DAR CENTRO SUR, Vía La Habana, contiguo al Batallón Palacé** en el municipio de Guadalajara de Buga; **DAR PACÍFICO OESTE, Carrera 2B # 7 – 26**, Calle Cubaradó en el Distrito de Buenaventura; **DAR PACÍFICO ESTE, Calle 10 entre Carrera 24 y 25** Barrio Provienda del municipio de Dagua; **DAR SURORIENTE, Calle 55 # 29 A – 32** en el municipio de Palmira; **DAR SUROCCIDENTE, Carrera. 57 # 11 – 29** en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

El formulario de inscripción diligenciado puede presentarse de manera personal en las sedes de la CVC antes citadas o enviándolo a la dirección electrónica audiencias-publicas@cvc.gov.co; manifestando claramente su intención de participar y/o intervenir a nombre propio o en nombre de una persona jurídica. La inscripción se deberá realizar a partir de la fijación del presente aviso y hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la audiencia, es decir, hasta las 5:30 pm del **12 de diciembre del 2023**, anexando copia del documento de identidad, si es persona natural y copia del documento que acredite la representación legal expedido por autoridad competente cuando se actué en representación de personas jurídicas; documento que deberá estar vigente y no podrá superar los sesenta (60) días calendario de expedición anteriores a la fecha de realización de la Audiencia Pública

- ✓ Solo se permitirá la inscripción y por ende la participación de un representante por persona jurídica, si es del caso.
- ✓ La CVC se reservará el derecho de verificar la documentación remitida, así mismo la facultad de excluir a las personas que no cumplan con los requisitos citados.
- ✓ La CVC no tendrá en cuenta para la inscripción documentación allegada por fuera de los términos fijados, ni aquella que sea ilegible o que haga imposible constatar los requisitos mínimos para ser inscrito.
- ✓ Los interesados en participar deberán cerciorarse que su solicitud sea tramitada y aceptada puesto que sólo se aceptarán revisiones y adiciones a los documentos necesarios para la inscripción, hasta la fecha límite dispuesta para ello.
- ✓ Los listados definitivos de los inscritos que cumplan los requisitos serán publicados en estricto orden de inscripción, **el 13 de diciembre del 2023**, en las carteleras de las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales-DAR ubicadas en los municipios Cartago, La Unión, Tuluá, Guadalajara de Buga, Dagua, Distrito de Buenaventura, Palmira, Distrito de Santiago de Cali y en la página Web de la CVC en el siguiente enlace <https://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2023>
- ✓ La intervención de los participantes se limitará a las personas que manifestaron en el momento de la inscripción su intención de hacerlo, habiendo enviado previamente sus inquietudes y/o comentarios sobre la gestión adelantada por la Corporación según el Plan de Acción 2020-2023, siendo su intervención en estricto orden descendente de inscripción.
- ✓ Tanto la Gestión adelantada por la Corporación en el año 2023, como los resultados de la gestión adelantada en el Plan de Acción 2020-2023 y demás información, estará a disposición para su consulta, por lo menos veinte (20) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública, en la Secretaría General o la dependencia que haga sus veces en las sedes



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 3

AVISO

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO, RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN AÑO 2023 Y EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023

regionales, en la página WEB de la Corporación, en el siguiente link: <https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/plan-de-accion/2023> así, así como en las alcaldías o personerías municipales.

- ✓ La Audiencia Pública tendrá una duración de Tres (3) horas y se desarrollará según el reglamento.

Para constancia se expide el presente AVISO, hoy, dieciséis (16) de noviembre del 2023, y deberá ser fijado a partir del día diecisiete (17) de noviembre del 2023 por el término de diez (10) días hábiles en lugar público y visible de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC y en sus sedes regionales y en las Alcaldías y Personerías Municipales y Distritales del departamento del Valle del Cauca.

El presente AVISO se publicará en un diario de amplia circulación regional, y en la página web de esta Corporación y se difundirá por una sola vez en radiodifusora local, cualquier día, en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., con una antelación no inferior a tres días a la fecha señalada para la celebración de la audiencia pública.

Esta audiencia pública se enmarca en el programa de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; así como en las Políticas del Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

Proyectó/Elaboró: David Manrique G.–Profesional Especializado-Grupo Jurídico Ambiental-Oficina Asesora Jurídica
Piedad Vargas Peña Profesional Especializado -Coordinadora Grupo Jurídico Ambiental-Oficina Asesora Jurídica
Revisó Soraida Janeth Suárez Cuero – Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
Oscar Marino Gómez García – Secretario General (E)
Wilson García Quintero – Asesor Dirección General
Álvaro Hernán Roldán Álvarez – Director de Planeación (C)